



Armonización de las Estadísticas Macroeconómicas en los Países Miembros del Consejo Monetario Centroamericano

I ANTECEDENTES

El Proyecto “Armonización de las Estadísticas Macroeconómicas en los Países Miembros del Consejo Monetario Centroamericano” se enmarca en el objetivo estratégico IV del Consejo para el período 2007-2011, que lee: “*Propiciar la investigación económica con enfoque regional, así como la promoción y divulgación de estadísticas económicas y financieras armonizadas*”.

El Proyecto tiene origen en los numerales tercero y cuarto del Acuerdo CMCA/55/11/07 promulgado en la 250 Reunión del Consejo Monetario Centroamericano, celebrada en San José, Costa Rica, que textualmente establecen lo siguiente:

TERCERO: “*Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que elabore un proyecto de largo plazo para la armonización regional de las estadísticas macroeconómicas, tomando en cuenta, entre otros aspectos, la armonización de las metodologías y fuentes de información.*”

CUARTO: “*Solicitar al Departamento de Estadística del Fondo Monetario Internacional y a otros organismos e instituciones internacionales que brinden su valiosa asistencia técnica a los Bancos Centrales y a la Secretaría Ejecutiva para apoyar el proceso de armonización regional de las estadísticas macroeconómicas.*”

¹ El CMCA es un órgano del Subsistema de Integración Económica del Sistema de Integración Centroamericana, con carácter de Consejo Sectorial de Ministros, con autonomía funcional en el ejercicio de sus competencias. Son miembros del CMCA: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. Estos países integran lo que se denomina en el documento como Región Centro América y República Dominicana (CARD) o, brevemente, Región. Eventualmente, Panamá podrá adherirse a algunos de los programas del Proyecto. La Secretaría Ejecutiva es el órgano que se encarga de los aspectos técnicos y administrativos del Consejo. Es, además, su conducto regular de comunicación y de seguimiento a sus decisiones, acuerdos y resoluciones.

II OBJETIVOS Y OTROS ASPECTOS DEL PROYECTO

2.1 Objetivos del Proyecto, sistemas estadísticos y organismos cooperantes

Objetivo general:

Armonizar y conciliar las estadísticas macroeconómicas para mejorar las comparaciones y facilitar la coordinación de las políticas en la Región, en el contexto de la integración monetaria y financiera.

Objetivos específicos:

1- Establecer las bases para mejorar la calidad y consistencia de las estadísticas macroeconómicas de los países, mediante la adopción de reglas contables y definiciones comunes (homogéneas): principio de residencia (centro económico de interés), transacciones y otros flujos, sectorización económica, instrumentos financieros, valoración, momento de registro, periodicidad y oportunidad de la información. Requiere, en todos los países, la armonización y conciliación de las estadísticas de los sectores institucionales que incluyen las cuentas corrientes y financieras y, de ser posible, las hojas de balance.²

2- Mejorar la cobertura de las estadísticas macroeconómicas, tanto a nivel de actividades e industrias (Cuadros de Oferta y Utilización –COU, CIU), como de sectores institucionales y corporaciones (Cuentas Económicas Integradas –CEI).

3- Desarrollar sistemas de información con bases de datos integradas y armonizadas, que faciliten y mejoren la compilación, intercambio y disseminación de información en la Región, en tiempo real. Esto optimizará la transparencia de la información.

4- Producir indicadores y cuentas macroeconómicas para la Región como un todo, por agregación de las estadísticas y cuentas armonizadas de los países miembros.³ Estas estadísticas permitirán realizar análisis de la situación de los países miembros respecto de la Región, lo que dará una mejor pauta para el análisis de convergencia macroeconómica y del proceso de integración monetaria y financiera, así como el análisis de la Región en su conjunto en relación con otras regiones del mundo, insumo vital para las decisiones de inversionistas internacionales y programas de cooperación e investigación.

² En este documento, se entiende por armonización el uso de definiciones y conceptos comunes para las variables de cada sector institucional. Por su parte, la conciliación tiene que ver con la consistencia (o coherencia) dentro y entre las estadísticas y cuentas de los sectores, incluyendo, entre otros, homologación en la cobertura de transacciones e instituciones. La estimación de cambios en los balances a través de transacciones y otros flujos es fundamental, sobre todo en el sector monetario y financiero.

³ En unos casos la agregación puede ser por simple suma; en otros, es necesario eliminar las transacciones dentro de la Región (transfronterizas); finalmente, algunos indicadores se podrán agregar utilizando algún criterio de ponderación, por ejemplo el tamaño de las economías según mediciones del PIB según la PPA.

La armonización de las estadísticas engloba tanto definiciones, conceptos y clasificaciones, consignados en las últimas versiones de los manuales de estadística, como también otros aspectos colaterales que se relacionan con procedimientos y metodologías de recolección y compilación de datos básicos (incluyendo el diseño de encuestas), estimación de variables no observables directamente (Gap del PIB y otras), métodos de extracción de señales de series de tiempo y adaptación de datos para la presentación de informes periódicos a las autoridades del CMCA, a los bancos centrales y al público en general.

Las estadísticas macroeconómicas que sirven de base y guía al desarrollo del Proyecto se enmarcarán en las últimas versiones de los sistemas y manuales de estadística económica, las normas y estándares internacionales y los acuerdos regionales, tal como se muestra en el cuadro de la página siguiente, en el que también se detallan los posibles organismos cooperantes y los responsables, según categoría estadística.

Finalmente, cabe mencionar que la armonización de las estadísticas no solo debiera satisfacer las necesidades de la política monetaria, sino también otros requerimientos y preocupaciones que enfrentan hoy los bancos centrales, notablemente en las áreas de estabilidad financiera, vigilancia y supervisión, aplicaciones que están íntimamente relacionadas con esas necesidades y, de alguna manera, con la eficiencia de los mecanismos de transmisión de la política.⁴ Hay evidente necesidad por información más comparable, comprensiva y confiable para determinar la respuesta o vulnerabilidad del sistema ante shocks externos.

⁴ Esta inquietud es similar a la expresada por el Sr. Peter Bull, uno de los principales artífices de la armonización de las estadísticas económicas y financieras en la Unión Europea, en su libro “The Development of Statistics for Economic and Monetary Union”, ECB, July 2004, Pág. 10.

ESTADÍSTICAS, ESTÁNDARES INTERNACIONALES, RESPONSABLES REGIONALES Y POSIBLES ORGANISMOS COOPERANTES

Categoría estadística	Estándares internacionales y acuerdos regionales	Responsables de la Región y organismos cooperantes
<p><u>Datos básicos (recopilación)</u> Información contable de entidades no financieras y financieras, privadas y públicas: sociedades, cuasi-sociedades e IPSFL; datos de censos y encuestas; cifras de deuda pública; datos de comercio exterior e índices de precios y volumen; otros datos básicos.</p>	<p>CIIU, CPC, Clasificación de los Sectores Institucionales, Clasificación del Consumo Individual por Finalidades, Clasificación de Funciones del Gobierno y Normas Internacionales de Contabilidad; otras clasificaciones que se usan en la elaboración de las estadísticas macroeconómicas.</p>	<p>Bancos centrales (BCs), institutos de estadística (INEs), ministerios, superintendencias y otras entidades que compilan datos o regulan los entes públicos y privados en materia estadística-financiera. “Proyecto de Armonización de los IPC y cálculo de la PPA”, asistencia: CEPAL</p>
<p><u>Estadísticas macroeconómicas (compilación)</u> Variables, cuadros, cuentas y matrices de los sistemas macroeconómicos con información de transacciones, otros flujos y balances sectoriales: COU, CSI y Clasificación Cruzada Industria Sector (CCIS). Las estadísticas estarán almacenadas en sistemas de bases de datos armonizadas, con comunicación en tiempo real.</p>	<p>Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN₂₀₀₈) y acuerdos regionales aprobados por la Comisión Especial de Cuentas Nacionales y Comité de Política Monetaria (ver Pág. 6 para detalle de las Comisiones).</p> <p>Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (MEMF₂₀₀₀ y revisión) y acuerdos regionales aprobados por la Comisión Especial de Estadísticas Monetarias y Financieras y Comité de Política Monetaria.</p> <p>Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, 6^{ta} edición y revisión, y acuerdos regionales aprobados por la Comisión Especial de Balanza de Pagos y Comité de Política Monetaria.</p> <p>Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP₂₀₀₁ y revisión).</p>	<p>BCs en colaboración con los INEs y otras entidades del sistema estadístico nacional. “Proyecto Cuentas Nacionales con Énfasis en la Integración del SCN₁₉₉₃ con la Política y la Modelación”, asistencia: IVO, Universidad de Tilburg.</p> <p>BCs en colaboración con superintendencias de entidades financieras y otras instituciones del sector de intermediarios financieros. “Proyecto de Armonización de las Estadísticas Monetarias y Financieras en Centroamérica”, asistencia FMI.</p> <p>BCs en colaboración con los entes encargados de las estadísticas de comercio exterior. Se espera cooperación de: a) Banco de España, en armonización de registros y encuestas; b) FMI, armonización de estadísticas del sector externo y c) CEMLA (FOMIN-BID), asistencia a grupos de trabajo de remesas familiares para medición del concepto y vinculación con los sistemas de pagos. Ministerios de Hacienda/Finanzas y BCs (deuda pública externa), asistencia: FMI.</p>
<p><u>Indicadores y cuentas regionales</u> Indicadores, variables, cuadros y cuentas con alcance regional, debidamente integrados con base en los agregados armonizados de los países.</p>	<p>Sistemas de estadística, guías estadísticas y acuerdos regionales sobre tratamientos específicos. Estándares que usan el Sistema de Estadísticas Europeas (Eurostat) y el Banco Central Europeo (BCE)</p>	<p>BCs y asistencia del FMI. Se espera aprender de la experiencia del BCE y Eurostat en armonización y conciliación de estadísticas regionales.</p>

**Posibles instituciones y organismos cooperantes fuera de la región centroamericana:
Asistencia técnica esperada en proyectos de armonización, por área o categoría
estadística**

Fondo Monetario Internacional (FMI):

- Estadísticas monetarias y financieras⁵
- Cuentas del sector externo (balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda)
- Estadísticas financieras del gobierno

Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

- Estadísticas armonizadas de precios al por menor (IPC) y paridades de poder adquisitivo (PPA)⁶
- Otras áreas a definir

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)

- Mejoramiento en estimación de remesas familiares y su vinculación con los sistemas de pagos⁷
- Otras áreas a definir

Banco Central Europeo:

- Indicadores y cuentas regionales armonizadas (anual y trimestral)
- Sistemas de administración de bases de datos.
 - Mecanismos de Seguridad
 - Estándares para intercambio de datos
 - Divulgación de datos en Internet

Eurostat:

- Estadísticas de cuentas nacionales

Banco de España (BDE):

- Fuentes de datos y procedimientos de estimación de transacciones relacionadas con: turismo emisor y receptor, créditos comerciales, depósitos del sector privado residente en el resto del mundo, IED e inversión de cartera (coordinar encuestas para compilar información de flujos transfronterizos) y posición de inversión internacional.

IVO de la Universidad de Tilburg, Holanda:

- Desarrollo de un método de estimación temprana de las cuentas nacionales, con base en un marco modificado del SCN93, y vínculos de esas cuentas con la política económica y la modelación econométrica orientada al pronóstico.

Otras instituciones y organismos regionales e internacionales en temas a definir.

- Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones.

⁵ Finalizada la primera etapa del “Proyecto de Armonización de Estadísticas Monetarias y Financieras en Centroamérica”. Hay posibilidades de desarrollar una segunda etapa con el FMI.

⁶ Vigente el “Proyecto de Armonización de los IPC y Estimación de Paridades de Poder Adquisitivo”.

⁷ Vigente el proyecto de “Mejora de la Información y Procedimientos de los Bancos Centrales en el Área de Remesas”.

2.2 Otros aspectos del Proyecto

- *Instituciones participantes de la Región.* Se considera fundamental que todos los actores del proyecto estén inmersos en el proceso desde un principio, con la idea de que se involucren con sentido de cooperación, fortaleciendo voluntades y estableciendo sinergias entre todos los participantes, a saber: bancos centrales, institutos de estadística, ministerios, superintendencias del sector financiero y otras instituciones productoras de estadísticas relacionadas con el campo macroeconómico. Esta recomendación surgió del Seminario de Armonización que se realizó en septiembre 2008 en el Banco Central de Costa Rica, pues se ve como muy valioso la conformación de plataformas interinstitucionales que posteriormente se traducen en alianzas estratégicas que fortalezcan los procesos, por ejemplo, entre bancos centrales e INEs. Asimismo, se coincidió en que el Proyecto no sólo involucra instituciones productoras de estadísticas, sino también usuarios, porque es a estos últimos (hacedores de política económica) a quienes se les debe preguntar sobre los productos que esperan obtener y a quienes se deben orientar los resultados de los diferentes productos.

- *Gradualidad en la ejecución.*⁸ En razón de que los procesos de armonización de estadísticas macroeconómicas son complejos y, en muchos casos, dependen de factores ajenos a los bancos centrales, y debido a la circunstancia de que los países miembros han realizado recientemente, o están ejecutando programas de cambio de año base de las cuentas nacionales y adoptando nuevos sistemas de cuentas y clasificadores, se estima conveniente desarrollar el Proyecto en etapas durante un período no menor de diez años. Así se daría un compás de espera razonable a los avances en la estadística básica y a la adopción de las últimas versiones de los manuales de estadística macroeconómica y clasificadores internacionales, sin perder el marco global de referencia del Proyecto y estableciendo metas para avances concretos en temas específicos acotados en el tiempo. Esto, porque las instituciones que podrían financiar partes o subprogramas del Proyecto exigen resultados con base en ejecuciones realizadas en períodos razonablemente cortos. Además, esto permite al CMCA y a los bancos centrales monitorear el desarrollo del Proyecto y hacer los ajustes necesarios en las diferentes etapas (ver más detalles en Sección IV). Al respecto, el BDE al hacer referencia a la recomendación de tener mandatos acotados con períodos de duración cortos y claramente establecidos, adujo que la razón para ello es que puede suceder que algunos grupos de trabajo podrían tardar demasiado en lograr los objetivos, con lo cual se desvirtuaría el objetivo central del Proyecto.

Después de la conclusión del Proyecto, cualquier nuevo requerimiento de armonización será atendido por la SE a nombre del CMCA, con apoyo de sus comisiones especiales (Grupos *ad hoc*) y comités técnicos: Comisión Especial de Cuentas Nacionales (*CECN*), Comisión Especial de Balanza de Pagos (*CEBP*), Comisión Especial de Estadísticas Monetarias y Financieras (*CEEMF*), Comisión Especial de Informática (*CEI*) y Comité de Política Monetaria (*CPM*), integrado este último por los economistas jefes de los bancos centrales.

⁸ Ver en ANEXO 1, principios seguidos por la Unión Europea en el proceso de armonización de estadísticas.

- *Medios e instancias de coordinación.* Las actividades que se realicen durante la vigencia del Proyecto, se apoyarán en las referidas comisiones que coordina la SE (ver organigrama más abajo). Estos grupos están integrados por técnicos de las respectivas áreas económicas de los bancos centrales, que tradicionalmente se reúnen al menos una vez al año para: supervisar la instrumentación de los cuatro sistemas estadísticos, armonizar tratamientos estadísticos específicos a nivel de la Región, incluida la parte de bases de datos, revisar métodos de compilación de datos, estimación y extracción de señales, discutir sobre la elaboración de indicadores de corto plazo e indicadores de convergencia macroeconómica, así como otros mandatos del Consejo o requerimientos de la SE. En adelante, estas instancias también velarán por la buena marcha del Proyecto, constituyéndose así en una parte importante del marco institucional del mismo, junto con el propio CMCA y su Secretaría Ejecutiva. Se estima que los Grupos deberán realizar al menos dos reuniones por año pues constituyen los foros que, en primera instancia, revisan, discuten y aprueban los aspectos técnicos del Proyecto. En el seminario de septiembre 2008 se señaló como igualmente importante la coordinación interinstitucional interna en cada país con los bancos centrales como rectores de dicha coordinación.

Organigrama del CMCA



- *Cooperación y asistencia técnica y financiera del Proyecto.* La asistencia técnica y financiera requerida por el Proyecto provendría de instituciones como: Fondo Monetario Internacional (FMI), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y otros organismos o institutos extra regionales como es el caso de IVO de la

Universidad de Tilburg, así como también de las mismas instituciones participantes de los países, recursos *in kind*, o a través de instancias como los programas de cooperación horizontal que fomenta la propia Secretaría Ejecutiva del CMCA. Recientemente el CMCA gestionó una nueva asistencia técnica al Departamento de Estadística del FMI, para avanzar en el área de balanza de pagos, de la misma forma en que el Fondo dio asistencia para el proyecto de armonización de las estadísticas monetarias y financieras (con la posibilidad de organizar una segunda etapa en el segundo semestre de 2009). Asimismo, el FMI atendió una solicitud del Consejo de Ministros de Finanzas de Centro América, Panamá y República Dominicana para iniciar un proyecto de armonización de las estadísticas de finanzas públicas en marzo 09. Por otra parte, cabe mencionar que continúa la asistencia de CEPAL para armonizar los IPC y estimar las PPA, al tiempo que se inició la segunda fase del proyecto con IVO (mayo 2008 – septiembre 2009) para armonizar los métodos de estimación temprana y proyecciones de las cuentas nacionales en conexión con la política y la modelación econométrica. A su vez, el CEMLA continúa con el programa de mejoramiento de las estimaciones del rubro de remesas familiares y su vinculación con los sistemas de pagos para abaratar costos de transacción, en tanto que el BDE colaboraría en temas muy específicos del sector externo, siempre que disponga de los recursos y tiempo requeridos. También, a fines de abril de 2008 una misión de la Secretaría Ejecutiva visitó la sede del BCE para conocer sobre las experiencias de la Unión Europea en armonización de estadísticas y, al mismo tiempo, definir aquellas áreas en las que se podría recibir algún tipo de asistencia técnica en el futuro, particularmente en la elaboración de indicadores y cuentas regionales, también sujeta a la disponibilidad de tiempo y recursos de parte de esa institución. Como consecuencia de esta gestión, un funcionario del BCE visitó Costa Rica para participar en el seminario de armonización en septiembre 08. Finalmente, se menciona que las instituciones podrán proveer tanto asistencia técnica como pecuniaria en cada categoría, canalizando fondos de otras instituciones y gobiernos donantes (*trust funds*).

- *Ahorro de recursos.* El esfuerzo conjunto de los países miembros del CMCA y organismos cooperantes generará un ahorro importante de recursos técnicos y financieros a la Región, pues se compartirían ambas capacitación y experiencias en: evaluación de estadísticas, aplicación de métodos y técnicas de recopilación y compilación de datos y estimación de variables y cuentas, desarrollos de software y, sobre todo, la asistencia *in situ* de los expertos internacionales para vinculación de estadísticas e investigaciones específicas y levantamiento de encuestas. Además, aquellos países de la Región que muestren mayores avances en un determinado campo, podrán asistir a otros que presenten un desarrollo menor o más lento, por medio de programas de cooperación horizontal coordinados por la SE, según se mencionó en el párrafo anterior. De acuerdo con la transmisión de experiencias del BCE (seminario de septiembre 08), resulta más caro producir estadísticas para un país pequeño, en términos relativos, que para uno grande, pero es posible lograr economías de escala al interior de los países, porque una misma metodología puede servir para propósitos nacionales y supranacionales. Como ejemplo se mencionó que está en marcha un proyecto para una “base de datos de valores”, que pretende armonizar valores de renta fija y acciones emitidas por residentes europeos, con lo cual a mediano plazo sustituirían las estadísticas que los bancos centrales de la unión

remiten sobre emisión de valores.⁹ En el mismo seminario, el representante del FMI considera necesario, en la medida de lo posible, evaluar en cada estadística el costo/beneficio, tal y como la hace el BCE.

-Marco legal. Tanto en los países como a nivel de la Región, los marcos legales que respaldan la compilación de estadísticas y que estipulan la obligatoriedad de las empresas privadas de suministrar estadísticas a los organismos productores de los macro datos son, o bien, débiles, poco respetados por las partes, o inexistentes del todo. Esta condición de legalidad es deseable en un proyecto regional de esta índole, según lo muestra la experiencia europea. En efecto, el ámbito institucional en esa región queda determinado por el Sistema Europeo de Bancos Centrales, el cual cuenta con un amplio nivel de detalle normativo, pues está expresamente orientado al diseño de la política monetaria, según lo establece el Tratado de Maastricht (1992). Además, existen dos grupos de países que forman parte del sistema estadístico europeo, 16 que pertenecen a la unión monetaria y 26 (ESCB) que incluye países que están haciendo esfuerzos de armonización para formar parte de la Unión Monetaria, pero que ya pertenecen a Eurostat. Según el juicio emitido por el representante del BCE en el seminario de septiembre 2008, es difícil desarrollar un sistema estadístico armonizado regional sin un aparato jurídico que lo sustente, de ahí que, a su criterio, este debería ser un elemento a tomar muy en cuenta en el futuro.

⁹ Las estadísticas relevantes para la unión monetaria son: a) monetarias, b) balanza de pagos, c) finanzas del gobierno, d) IPC armonizado y e) cuentas de la zona del Euro. La unión monetaria necesita estadísticas de alta calidad para: determinar los desarrollos económicos del área, basar sus pronósticos, establecer los mecanismos de transmisión de la política monetaria y analizar la integración y la estabilidad financiera. El Sistema de Estadísticas Europeas (Eurostat) se encarga de armonizar las estadísticas de cuentas nacionales y precios al por menor. Las prioridades en la armonización son: integración de cuentas nacionales, balanza de pagos y estadísticas financieras (balance general y estado de resultados), así como también las cuentas trimestrales.

III RESULTADOS ESPERADOS

Resultados esperados según objetivos	Indicadores de desempeño y verificación	Supuestos y riesgos
Mejorar la recolección y compilación de datos básicos (micro-datos) y armonizar las estadísticas macroeconómicas (macro-datos), adoptando las mejores prácticas y metodologías que faciliten la comparación de las estadísticas de los países de la Región Centro América y República Dominicana.	Sistemas de recolección y compilación mejorados y metodologías armonizadas que producen agregados macroeconómicos comparables en la Región. Además, cuadros, cuentas, informes y otras salidas de los sistemas armonizados, así como evaluaciones de los BCs, SE y organismos cooperantes.	Se requiere la activa participación de las instituciones involucradas en el trabajo estadístico, más allá de los BC, como los INEs, superintendencias, ministerios e informantes de sociedades públicas y privadas. Además, registros accesibles y encuestas con porcentaje de respuesta estadísticamente aceptable. Los cooperantes garantizan su asistencia al Proyecto.
Ampliar la cobertura de las estadísticas, tanto a nivel de industrias como de sectores institucionales.	Adecuada cobertura de las estadísticas macroeconómicas que incluye las transacciones, industrias y sectores relevantes en todos los países. Informes sobre grado de cobertura y representatividad alcanzados.	Se requiere la activa participación de instituciones involucradas en el trabajo estadístico como los INEs, superintendencias, ministerios e informantes de empresas públicas y privadas. Los cooperantes garantizan su asistencia al Proyecto.
Mejorar la calidad y consistencia y lograr la conciliación de las estadísticas y cuentas macroeconómicas de los países, mediante la adopción de definiciones comunes en cuanto a: registro contable, sectorización, momento de registro, principio de residencia, criterios de valoración, transacciones y otros flujos, agregación, consolidación, instrumentos financieros, periodicidad y oportunidad.	Estadísticas macroeconómicas sectoriales (cuentas nacionales, balanza de pagos, estadísticas monetarias y financieras y finanzas públicas) de mejor calidad y debidamente conciliadas, compartiendo definiciones comunes de: transacción, sectorización, momento de registro, principio de residencia, criterios de valoración, agregación, neteo, consolidación, instrumentos financieros, periodicidad y oportunidad. Además, publicaciones e informes periódicos de las estadísticas y cuentas armonizadas y conciliadas.	Los países avanzan normalmente y completan la instrumentación de las nuevas versiones de los sistemas de estadística y adoptan clasificadores internacionales comunes. Se logran acuerdos regionales en el caso de tratamientos que habrían quedado abiertos en los sistemas estadísticos. Los ejercicios de conciliación reducen a un mínimo las discrepancias estadísticas entre sectores; los montos de préstamo neto arriba y debajo de la línea en cada sector son iguales o difieren estadísticamente muy poco. Los cooperantes garantizan su asistencia al Proyecto.
Fortalecer la infraestructura de información e integrar y armonizar las bases de datos para facilitar el acopio en los BCs y en la SE, así como el intercambio y disseminación de información en la Región, en tiempo real.	Bases de datos armonizadas y productos estadísticos publicados en tiempo real en los sitios de Internet de los BCs y SE. Se adoptan estándares de buenas prácticas en la publicación de estadísticas.	Los países adoptan software y suministran información de modo que se facilite el intercambio ágil de información, en tiempo real. Los cooperantes garantizan su asistencia al Proyecto.
Producir indicadores y estadísticas regionales que satisfagan los requerimientos analíticos del proceso de integración monetaria y financiera.	Conjunto de indicadores, estadísticas y cuentas para el conjunto de la Región. Publicaciones de los BCs y de la SE en Internet.	Disponibilidad de mediciones de agregados macroeconómicos regionales comparables a través de la PPA y otros medios de agregación de datos. La asistencia es garantizada.

IV ETAPAS DEL PROYECTO

Etapa preliminar: *Elaboración de un documento de propuesta y organización de un seminario de presentación del Proyecto* (2008)

- a) Preparar documento de propuesta del Proyecto, atendiendo el acuerdo del CMCA en su Reunión 250 de noviembre de 2007, para presentarlo, en primera instancia, a la consideración de expertos regionales y de organismos internacionales en un seminario de presentación o lanzamiento del Proyecto.
- b) Establecer contactos con organismos internacionales que tengan experiencia en la armonización de estadísticas, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo.
- c) Organizar un seminario regional de presentación del Proyecto, con participación de expertos de los bancos centrales de los países de la Región y de instituciones y organismos internacionales, para recoger impresiones y sugerencias sobre el Proyecto y conocer experiencias en otros países y regiones. El seminario “Armonización de las Estadísticas Macroeconómicas en los países miembros del Consejo Monetario Centroamericano” se realizó el 10 y 11 de septiembre de 2008 en el Banco Central de Costa Rica, San José, Costa Rica. El documento con las observaciones que emanaron del seminario se presentó a consideración del CMCA en su 254 Reunión llevada a cabo en la República Dominicana el 20 de febrero de 2009. La propuesta del Doc. Proyecto SE 01/2009 de fecha 9 de febrero de 2009 fue aprobada en todas sus extensiones mediante Acuerdo CMCA-062-02-09 (ver Anexo 4). Asimismo, el numeral Segundo del Acuerdo solicita a los bancos centrales miembros del CMCA para que organicen y orienten sus desarrollos estadísticos en el marco del Proyecto y brinden todo el apoyo técnico necesario para su instrumentación. El numeral Tercero del Acuerdo instruye a la Secretaría Ejecutiva para que lidere y coordine la ejecución del Proyecto y para que gestione la cooperación técnica y financiera que sea necesaria para su desarrollo a los organismos regionales e internacionales pertinentes. El numeral Cuarto da vigencia inmediata al Acuerdo.
- d) Organizar reunión conjunta de las comisiones o grupos ad hoc de Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos, como seguimiento al seminario de presentación del Proyecto (12 de septiembre de 2008). La reunión tuvo como objetivo iniciar la discusión sobre tópicos relacionados con la compilación de información (encuestas conjuntas) y tratamientos contables que se pueden ir armonizando dentro y entre países.

Etapa 1: Evaluación del estado de las estadísticas macroeconómicas de la Región, gestiones para financiar subprogramas del Proyecto y elaboración de un Programa de trabajo (2009-2010)

Esta primera fase del Proyecto tiene como objetivo establecer las condiciones bajo las cuales se va a llevar a cabo la armonización de las estadísticas macroeconómicas, buscar fuentes de financiamiento para los subprogramas y definir el contenido y prioridades de las siguientes etapas en un cronograma de trabajo. Entre otros, implica realizar una evaluación de la situación estadística (micro y macro datos) y de los avances en la implementación de los manuales internacionales de los cuatro sectores básicos (Cuentas Nacionales, Monetario y Financiero, Balanza de Pagos y Fiscal) en la Región, así como determinar el alcance, cobertura, requerimientos y recursos de cada país en materia estadística y posibilidades de participar en la armonización de datos y cuentas a nivel regional (evaluación que sería hecha por un organismo internacional y la SE). En relación con este objetivo, algunas de las preguntas que debieran responderse son: 1) ¿cuáles son las necesidades analíticas del CMCA en torno al desarrollo y armonización de las estadísticas de la Región?¹⁰ 2) ¿cómo puede la armonización de estadísticas contribuir al proceso de integración monetaria y financiera, 3) ¿qué pueden derivar los países del esfuerzo por contar con una visión estadística de la Región? 4) ¿están dispuestos los bancos centrales y otras instituciones regionales a identificarse con la armonización de reglas, normas y prácticas que regulan la recolección, compilación y distribución de estadísticas en las áreas de su competencia? 5) ¿qué se debería armonizar y hasta dónde se podría llevar el proceso? 6) ¿cuál sería el producto deseado en términos de frecuencia y oportunidad? 7) ¿cómo deberá organizarse el trabajo estadístico dentro y entre países, particularmente involucrando a otras instituciones proveedoras de datos? 8) ¿cómo deberá organizarse la cooperación entre los bancos centrales, institutos de estadística, ministerios de hacienda/finanzas y otras instituciones que compilan estadísticas, y cómo deberá conducirse esa cooperación? 9) ¿es adecuada o suficiente la organización interna de la SE y sus comisiones para coordinar los esfuerzos de armonización de las estadísticas de la Región? y 10) ¿qué cantidad y clase de recursos se requieren para apoyar las actividades del Proyecto?

Las principales actividades de esta etapa son:

- a) Definir las acciones necesarias para incorporar al Proyecto, además de los bancos centrales, a otras instituciones productoras de estadísticas económicas y establecer plataformas interinstitucionales que posteriormente se traduzcan en alianzas que fortalezcan los procesos. Las instituciones relevantes son los institutos nacionales de estadística, las superintendencias de entidades

¹⁰ El delegado del BCE en el seminario de septiembre 2008 manifestó que la primera pregunta que debe hacerse a las autoridades del CMCA es: ¿para qué quieren estas estadísticas?, pues la idea es que el fin último del proyecto sea formulado por aquellos que tiene responsabilidad, como usuarios fundamentales, dado que ellos mismos deberán autorizar los recursos que faciliten la compilación. Debe tenerse una visión para el proyecto, que solo la puede dar el “usuario último”, y una vez se tenga esto, es más fácil estructurar la demanda de estadísticas, porque ellos se apropiarán del proyecto; luego de esto, definir los usuarios intermedios, que dada la visión de los gobernadores, podrían expresar también cuáles serían sus requerimientos. Con todo esto, se podría hacer la oferta, pero con estimaciones muy aproximadas en términos de presupuesto.

financieras y los ministerios de hacienda/finanzas, pero según las necesidades en cada país, pueden incluirse otras instituciones productoras de estadísticas como los ministerios de trabajo y economía, aduanas y otras instituciones o dependencias.

- b) Realizar un diagnóstico de la situación y grado de cobertura de las estadísticas básicas, de las prácticas de recopilación y compilación de datos y de la calidad de la información producida según fuentes, tomando en cuenta el marco jurídico e institucional que da soporte a la procura de datos básicos.
- c) Revisar el estado de avance en la instrumentación de los sistemas de estadística económica;¹¹ uso de clasificadores internacionales; grado de cobertura de la información macroeconómica, frecuencia y oportunidad de la información; métodos de estimación de agregados macroeconómicos, en especial de aquellos en los que no existe un criterio único (armonizado) en los sistemas estadísticos y que han quedado de alguna manera abiertos al criterio de los compiladores nacionales, o que requieren de una armonización específica en la Región; programas y requerimientos de los países en relación con desarrollos estadísticos futuros, con o sin asistencia de organismos internacionales (capacitación de personal, asistencia técnica y recursos requeridos); calidad y disseminación de la información.
- d) Analizar las experiencias del Proyecto de Armonización de las Estadísticas Monetarias y Financieras, el cual puede tomarse, en algunas extensiones, como ejemplo de armonización a seguir en los otros tres sectores.
- e) Evaluar los métodos de estimación de indicadores de corto plazo, mensuales y trimestrales, y de cuentas trimestrales –incluyendo indicadores y metodologías de estimación de variables no observadas, como producción informal, la brecha del producto y la inflación subyacente. Disponibilidad y extensión de series históricas de datos comparables (problemas de cambio de base).
- f) Revisar y evaluar el software y técnicas utilizadas para la extracción de señales: estacionalidad, ciclo y tendencia de corto y largo plazo (ciclos de crecimiento).
- g) Realizar auditorías de datos y determinar características tecnológicas (software, hardware y sistema de comunicaciones) que permita determinar la capacidad de los países de participar en un modelo de integración de datos en tiempo real, o utilizar esquemas alternativos de intercambio de datos, así como formatos estándar para el envío de mensajes (SDMX).¹²

¹¹ Se promoverá la implementación de las últimas versiones de los manuales, actualmente en su etapa final de revisión, a salir publicados en 2009. Ello, en razón de que tienen un alto grado de armonización (SCN2008, MEMF2000 y revisión, MBP 6^{ta} Ed. y revisión y MEFP2001 y revisión).

¹² Estos formatos permiten la integración de las bases de datos con redes y sistemas de entrega de información, lo mismo que el intercambio de estadísticas entre los bancos centrales y la SE y con los organismos internacionales.

- h) Elaborar una lista preliminar de indicadores y cuentas básicas de periodicidad anual y trimestral que interesaría tener con proyección regional, para análisis económico-financiero (estabilidad financiera e integración de mercados) y pronóstico, análisis de convergencia macroeconómica y evaluación de impacto de los tratados de libre comercio y otros acuerdos como el de Asociación entre Centro América y la Unión Europea.¹³ Por recomendación del BCE, es fundamental para la política macroeconómica incorporar en alguna etapa indicadores del trabajo (empleo, desempleo, salarios medios, horas trabajadas y productividad) y del sector informal.
- i) Procurar la revisión de las metodologías que utilizan otros países o regiones para el levantamiento de encuestas para estimar los flujos financieros transfronterizos relacionados con transacciones en inversión extranjera, remesas familiares y servicios reales y financieros, entre otros –realizar contactos y solicitar asistencia técnica a organismos internacionales para el levantamiento de encuestas armonizadas. Establecer lineamientos generales en procura de la mayor armonización en las encuestas sobre expectativas de inflación y otras que se llevan actualmente en la mayoría de los bancos centrales de la Región.
- j) Explorar opciones de asistencia técnica y financiamiento del Proyecto de parte de países y organismos donantes. Asimismo, gestionar asistencia técnica para la fase de evaluación de las estadísticas y avances en la implementación de los manuales (literales b y c), de ser factible para iniciar en el segundo semestre de 2009. Los resultados de la evaluación permitirán definir las prioridades en el desarrollo de las fases del Proyecto y prever, con mayor exactitud, las necesidades de recursos humanos y materiales, asistencia técnica y financiera, así como definir los programas específicos con tareas, actividades y fechas de entrega de los productos esperados. También, estimar la duración de las etapas subsiguientes, las que continuamente estarán sujetas a revisión en cuanto a prioridades, resultados y uso de recursos.
- k) Procurar el mayor grado de conexión y armonía entre los sub-programas del Proyecto.
- l) Procurar, en esta y siguientes etapas, tener avances específicos acotados en plazos cortos en cada estadística o grupo de estadísticas y cuentas, para facilitar el monitoreo y garantizar la participación de los organismos donantes y de los que prestan asistencia técnica.
- m) Elaborar programa y cronograma de trabajo.

(*Foros de apoyo: CECN, CEBP, CEEMF, CEI, CPM y CMCA*).

¹³ Dependiendo de la disponibilidad estadística, algunos indicadores tendrán periodicidad mensual, procurando series con al menos tres años de extensión. Esta información puede utilizarse para preparar informes de coyuntura.

Etapa 2: Aspectos a armonizar y primeros avances sustantivos (2010-2011)

Nota: Algunas tareas y actividades de esta etapa pueden traslaparse con las de la anterior, pues unos proyectos se estarían iniciando en 2009-2010 y otros, que surgieron en años anteriores, continuarían vigentes durante esos años.

- a) Discutir los aspectos sustantivos que serían sujeto y están íntimamente relacionados con la armonización de las estadísticas, como por ejemplo: métodos y prácticas de recopilación y compilación de datos básicos y estimación de agregados macroeconómicos, reglas contables, principio de residencia, definición de variables y agregados, clasificación institucional (sectores, subsectores y sociedades) y por actividad (industrias), cobertura de las transacciones económicas y otros flujos, valoración, momento de registro, equilibrios de oferta y utilización y cuentas de los sectores institucionales (matrices de transacciones), instrumentos financieros, periodicidad y oportunidad de la información. Se tomarán muy en cuenta los avances en la primera y (posible) segunda fase del Proyecto de Armonización de las Estadísticas Monetarias y Financieras y se evaluará la forma en que se vincularán (conciliarán) estas estadísticas con las del resto de sectores de la economía, en todos los países. Asimismo, se definirán los procedimientos (incluyendo los acuerdos regionales que se requieran) que se adoptarán en la armonización de tratamientos en áreas en las cuales los expertos internacionales que revisan los manuales de estadística no habrían logrado consenso o hayan dejado a juicio de los expertos nacionales.
- b) Diseñar un sistema de divulgación de datos estadísticos, que contenga la información de los países y de la Región, de tal forma de permitir a los BCs, a la SE y al CMCA la realización de consultas en tiempo real. Se realizarán pruebas de funcionalidad y de comunicaciones del sistema.
- c) Organizar rondas preliminares de discusión en el seno de las comisiones técnicas pertinentes acerca de la armonización de metodologías de variables no observables tales como: producción del sector informal, PIB potencial, demanda efectiva, brecha del producto e inflación subyacente. Revisar y discutir sobre los métodos de extracción de señales: estacionalidad, ciclo y tendencia (corto y largo plazo), con el fin de procurar la mayor armonización posible en el uso de software, métodos y técnicas, de tal forma de lograr una mayor comparabilidad en la interpretación de los hechos económicos y en los análisis y seguimiento de metas y programas en la Región, como también en el seguimiento de los indicadores de convergencia orientados a una mayor integración económica/financiera de la Región.¹⁴
- d) Dar lineamientos y obtener los primeros avances en la armonización de procedimientos (encuestas y registros) para compilar datos del sector externo, i.e,

¹⁴ Desde hace mucho tiempo, la SE ha estado impartiendo seminarios para capacitar a los bancos centrales en el uso de estas técnicas de extracción de señales y pronóstico, utilizando recientemente el software TRAMO/SEATS para Windows del BDE y EViews, de modo que ya existe un buen grado de armonización.

balanza de pagos y posición de inversión internacional (conciliación de flujos y saldos), así como estadísticas de deuda externa. En general, interesa adoptar o mejorar metodologías para recabar información de remesas familiares y transacciones transfronterizas en flujos corrientes y de capital, así como estandarizar la planilla de datos sobre reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera. En particular, interesa estimar las comisiones asociadas al comercio de bienes, construir o mejorar las cifras relativas a la renta del trabajo (trabajos intrafronterizos) y de turismo emisor y receptor, pero también impulsar encuestas coordinadas de inversión extranjera directa y de cartera, construir datos e indicadores de referencia para los créditos comerciales y conocer más sobre las fuentes y procedimientos de estimación de los depósitos del sector privado residente en el resto del mundo y sobre el tratamiento metodológico de las operaciones de cobertura (casos prácticos).

- e) Lograr acuerdos en aspectos como: i) selección de un año base común en la Región para las cuentas nacionales y el levantamiento de algunas encuestas (ingresos y gastos para el IPC por ejemplo) y, de ser posible, de los mismos censos económicos; ii) armonización de metodologías de estimación de los precios constantes y desarrollo de nuevos índices de precios y volumen –con especial atención al problema de interpretación (o asignación según sea el caso) de las diferencias por no aditividad en los equilibrios de oferta y utilización que produce la aplicación de índices encadenados de base móvil; iii) revisión y aplicación de metodologías y experiencias de otros países en la medición de la economía informal y de la producción no de mercado, a precios constantes, y iv) revisión de tratamientos específicos de los sistemas estadísticos, que de alguna manera han quedado a criterio de los países, o sobre los cuales es necesario concertar acuerdos a nivel de la Región en mediciones específicas (SIFMI, tratamiento del banco central, maquila y otros).
- f) Elaborar una lista definitiva de indicadores básicos¹⁵ de cobertura regional, anual, trimestral y mensual, que complemente (o mejore) los indicadores de convergencia macroeconómica¹⁶ y apoye el proceso de integración económica/financiera y estudios tales como el impacto de los tratados de libre comercio y acuerdos de asociación entre Centroamérica y otras regiones del mundo. Elaborar primeros indicadores de alcance regional, los que se unirían a los ya existentes como el IMAE Regional, o sustituirían a otros vigentes como el IPC Regional que resulta de una ponderación de los IPC de los países no basada todavía en el concepto de la PPA.
- g) Publicar los avances del Proyecto en sitio Web de la SE (este punto se repite en todas las etapas).

(Foros de apoyo: CECN, CEBP, CEEMF y CEI).

¹⁵ Entre otros, estos indicadores alimentarán el Modelo Macroeconómico Centroamericano de la SE. Deberá darse especial atención a los potenciales problemas econométricos que surgen por los sesgos de agregación de variables para llegar a la medición regional.

¹⁶ Indicadores de convergencia macroeconómica: Crecimiento del PIB real, Inflación, Tasa de interés pasiva real, Tipo de cambio real, RIN/Base monetaria, Déficit en Cta. Cte./PIB, Déficit Gob. Central/PIB y Saldo deuda pública/PIB.

Etapa 3: Armonización de definiciones, conceptos y tratamientos (2012-2014)

- a) Adoptar clasificadores internacionales comunes, armonizar la clasificación institucional (sectores y sociedades) y las definiciones de variables, transacciones y cuentas, con miras a la conciliación de datos entre sectores de cada país, lo que de paso facilitará la armonización a nivel de la Región. Se asume que los cuatro sistemas estadísticos estarán implementados (o en una etapa muy avanzada) en esos años, utilizando como base las últimas versiones de los manuales –caso contrario, se procurará asistencia técnica para aquellos países que muestren mayores atrasos. Al mismo tiempo, se propiciará la mayor coordinación posible con los ministerios de hacienda/finanzas, de manera de optimizar la conciliación de las estadísticas del gobierno general con las cuentas nacionales, monetarias, financieras y balanza de pagos, de responsabilidad de los bancos centrales de la Región. Además de contribuir al análisis económico y monetario en general, la armonización de las cuentas de los sectores institucionales favorecerá los análisis e informes relacionados con la estabilidad financiera de la Región (ver Anexo 2), para lo cual la información de las transacciones y hojas de balance de los sectores económicos es relevante. Es importante recalcar la importancia de la vinculación económica de las transacciones “bajo la línea” con las transacciones corrientes de la economía, pues además de dar mayor consistencia a las cuentas, las variables financieras (algunas de ellas de uso en la política monetaria) pueden eventualmente usarse para predecir el comportamiento de las variables reales, i.e., variables de las cuentas corrientes. Este vínculo se podría reforzar con la adición de ratios entre variables arriba y bajo la línea y una resolución simultánea del así modificado sistema contable, utilizando criterios basados en métodos Bayesianos o econométricos, del conocimiento de los bancos centrales.¹⁷
- b) Armonizar un conjunto básico de agregados macroeconómicos (cuadros de salida) de acuerdo con los lineamientos de las últimas versiones de los sistemas estadísticos. En el futuro, el conjunto se irá ampliando según disponibilidad estadística e interés analítico de los países y del mismo CMCA.
- c) Armonizar tratamientos específicos que han quedado a criterio de los países compiladores o que resultan del interés para el proceso de integración de la Región, como: i) tratamiento de la contribución del banco central a la generación del PIB; ii) producción de servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI), iii) tratamiento de bienes para transformación (maquila), y otros tratamientos que acuerden las comisiones y grupos de apoyo, o el propio CMCA.

¹⁷ La vinculación de variables mediante ratios y balances es precisamente uno de los objetivos del proyecto que se desarrolla con IVO de la Universidad de Tilburg, Holanda. Los avances econométricos de los bancos centrales de la Región se deben, en gran medida, a la contribución del proyecto “Fortaleciendo las capacidades para el análisis de políticas macroeconómicas en Centroamérica y República Dominicana”, originado y financiado por el DAES de las UN, en colaboración con la CEPAL y la SE del CMCA.

- d) Continuar el proceso de carga de datos en el sistema de información. Poner en marcha los servicios de integración de datos en tiempo real y publicar información en los sitios de Internet.
- e) Continuar con el levantamiento de encuestas armonizadas de transacciones transfronterizas.
- f) Continuar la construcción de indicadores de carácter regional, de periodicidad trimestral y mensual.
- g) Definir cuadros y cuentas básicas con cobertura regional, indicando periodicidad. Las cuentas regionales implican que las estadísticas de la Región deben ser suficientemente homogéneas para que tenga significado la agregación de variables. Más aún, las transacciones transfronterizas y las posiciones dentro de la Región deberán distinguirse de las transacciones con las contrapartes fuera de la Región y de las posiciones fuera de ella. Esto facilita y hace posible la consolidación a nivel de la Región.

(Foros de apoyo: CECN, CEBP, CEEMF y CEI).

Etapa 4: Nuevo año base de las cuentas, armonización y conciliación (2015-2016)

- a) Adoptar, en todos los países, un año de base o de referencia común para las cuentas nacionales e indicadores de precios y volumen. CECN
- b) Armonizar los tratamientos específicos (...continuación de etapa 3), como: i) medición de la producción de la economía informal (ilegal, no declarada); ii) estimación conjunta de los servicios de capital y consumo de capital fijo, y iii) imputación de producción y activos en las cuentas de los hogares en los sistemas de pensiones de beneficios definidos, así como otros tratamientos que acuerden las comisiones y grupos de apoyo. Finalizar la construcción de indicadores regionales e iniciar la construcción de las cuentas básicas armonizadas para la Región, de actividades e institucionales. Se consideraría ampliar la lista básica de indicadores según las necesidades analíticas y la disponibilidad estadística de los países miembros.
- c) Iniciar, en cada país, el proceso de conciliación de las estadísticas de los sectores económicos (sociedades no financieras, sociedades financieras, hogares, IPSFL, gobierno general y resto del mundo). La conciliación se logra cuando se eliminan las asimetrías en las cuentas económicas integradas, tanto vertical como horizontalmente.¹⁸ La primera (consistencia vertical) significa que, en cada sector, el

¹⁸ Es importante evaluar la forma en que se derivan las transacciones y otros flujos a partir de los datos de balances, lo que está estrechamente relacionado con la estimación de las variaciones del valor neto, esto es, de otras variaciones del volumen (reclasificación y otros) y revalorización de activos y pasivos. Por ejemplo, hay que procurar que los cambios en los agregados monetarios (M1, M2 y M3) se calculen en términos de flujo y no de simples variaciones en los saldos a principio y fin de período, de forma que se refleje la verdadera

préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) sobre la línea (transacciones corrientes y de capital) debe ser igual al préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) debajo de la línea (transacciones financieras). En la terminología del SCN93, la suma de todos los recursos y cambios en los pasivos debe ser igual a la suma de todos los usos y cambios en activos. La conciliación horizontal implica que para cada transacción (financiera y no financiera) y para cada hoja de balance, las transacciones y posiciones deben balancear cuando se suman para todos los sectores institucionales y el resto del mundo. Esto es, el total de los usos debe ser igual al total de los recursos y el total de los cambios en los activos financieros debe ser igual al total de los cambios en los pasivos. De ahí que, en la medida de lo posible, las asimetrías o discrepancias estadísticas deben eliminarse o reducirse a un mínimo, lo que también implica la eliminación de la partida de “errores y omisiones” de la balanza de pagos, utilizando criterios razonables con base en el juicio de los expertos. La conciliación de las cuentas regionales supone un proceso de agregación y consolidación, lo que significa eliminar las transacciones intrafronterizas, como se ve en la Etapa 5. El ejercicio de aglutinar la información económica y financiera bajo la estructura del SCN2008, promueve la consistencia y, por ello, le da mayor utilidad a las estadísticas, favoreciendo el análisis y el pronóstico.¹⁹

(Foros de apoyo: CECN, CEBP, CEMF)

Etapa 5: Conciliación entre países y cuentas para la Región (2017....)

- a) Conciliar las estadísticas de los sectores económicos entre países. Esto proveerá bases sólidas para elaborar las cuentas básicas de la Región. En algunos casos, como en comercio exterior, hay que eliminar las transacciones transfronterizas para tener la posición neta de la región frente al resto del mundo.
- b) Elaborar los cuadros y cuentas básicas para la Región, con periodicidad anual y trimestral.²⁰ Publicar indicadores, cuadros y cuentas en los sitios de Internet de los BCs y de la SE. En el futuro se puede ampliar la lista básica de cuadros y cuentas conforme los países miembros avancen más en las diferentes áreas, para llegar a disponer de un conjunto más completo de cuentas macroeconómicas.

transacción financiera en cada período. Como es difícil medir las transacciones directamente, usualmente pueden estimarse como residuo, una vez que se ajustan los cambios en los balances por otras variaciones de activos.

¹⁹ Dependiendo de la disponibilidad de información en los países, se podrá avanzar hasta las hojas de balance, junto con la reconciliación de los dos conjuntos de cuentas (flujos y acervos) a través de las cuentas de otros cambios en los activos (revalorización y otros cambios en el volumen de activos) –hasta ahora no disponibles en la mayoría de los países. Hay que mencionar que el proceso de conciliación podría iniciarse mucho antes, dependiendo de los avances en la instrumentación de los manuales estadísticos.

²⁰ En la medida de lo posible, se podrá contar con cuentas de aquellos sectores o subsectores que disponen de información mensual, como monetario (principales agregados), financiero y balanza de pagos. De igual manera, se podrá avanzar en la conformación de un grupo ampliado de indicadores mensuales, para complementar los ya disponibles en la SE, relacionados con el proceso de convergencia económica y otros indicadores de producción, comercio y precios ya existentes.

- c) Publicar un libro sobre las experiencias de la armonización de las estadísticas macroeconómicas en la Región, con aspectos metodológicos y prácticos del desarrollo del Proyecto.

(Foros de apoyo: CECN, CEBP, CEEMF, CEI y CPM).

Nota general: la marcha del Proyecto dependerá, básicamente, del esfuerzo, necesidades analíticas y disponibilidad estadística de los países. Existe la posibilidad de que algunas áreas de desarrollo se rezaguen respecto de otras dentro y entre países, por lo que deberán realizarse los ajustes del caso en procura de un avance más armonioso en la Región. El Proyecto seguirá adelante con el programa de trabajo, siempre y cuando al menos cuatro países cumplan exitosamente con las actividades y compromisos de cada etapa. Caso contrario, la SE hará los ajustes correspondientes al programa (en tiempo y recursos) con la aprobación de los organismos cooperantes. Así, la SE guiará a los países que se han atrasado en algunas de las actividades, luego de que se han superado las etapas críticas.

V SEMINARIOS, REUNIONES Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

A partir del mandato del CMCA de noviembre de 2007, como se indicó en la etapa preliminar, el Proyecto desarrolló varias actividades preliminares, destacándose como la más importante el seminario de presentación que se organizó el 10 y 11 de septiembre de 2008, San José, Costa Rica (informe en Anexo 3), con la participación de delegados de los bancos centrales de las áreas de cuentas nacionales, balanza de pagos, estadísticas monetarias y financieras y estadísticas de las finanzas públicas, así como expertos de las instituciones cooperantes. Se expusieron los objetivos y resultados esperados, a la vez que se revisó el contenido de las etapas de desarrollo del Proyecto, advirtiéndose sobre la necesidad de lograr el mayor grado de compromiso de los países participantes y de los posibles organismos cooperantes. Conforme avance el Proyecto, actividades de esta naturaleza podrán realizarse en el futuro para evaluar resultados parciales y/o reprogramar actividades de acuerdo con el grado de avance observado.

Durante su vigencia, las comisiones especiales y comités concentrarán sus actividades en la atención de los asuntos técnicos y coordinación relacionados con el Proyecto y serán, junto con los organismos cooperantes, la SE y el propio CMCA, los supervisores y garantes de su ejecución. Estos grupos de apoyo se reunirán al menos dos veces al año. La SE informará periódicamente al CPM y al CMCA sobre la ejecución del Proyecto y comunicará sus decisiones a las comisiones. La asistencia técnica de los expertos a la Región y otras actividades del Proyecto se definirán cuando se tengan listos los programas y cronogramas de cada etapa del Proyecto, después de la fase de evaluación de las estadísticas en los países y de la aprobación de asistencia técnica y financiera al Proyecto.

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva, por acuerdo del CMCA en su 254 Reunión de febrero 09, actuará como líder-ejecutor del Proyecto y coordinador institucional de los esfuerzos de los organismos internacionales cooperantes y donantes, quienes estarán dando asistencia técnica y financiera a la Región (Anexo 4).

ANEXO 1

GUÍAS PARA LA ARMONIZACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS

Estas guías han sido elaboradas por la Secretaría Ejecutiva con base en información y consultas de reuniones bilaterales sostenidas con expertos de la división “Euro Accounts and Economic Statistics” del Banco Central Europeo, en Abril de 2008, Frankfurt.

- 1) **APOYO POLÍTICO:** En Europa el proceso de armonización de las estadísticas macroeconómicas tuvo el apoyo político-legal del más alto nivel, pues desde un principio el objetivo se encaminó hacia la Unión Monetaria. De hecho, todos los desarrollos estadísticos responden a un marco legal que se origina en el Tratado que dio origen a la Unión Europea (firmado en Maastricht, febrero 1992). Al Tratado se le han hecho varias enmiendas, una de ellas concernientes a la política económica y monetaria, así como protocolos acerca de los estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo. Los grupos de trabajo de los comités de estadística fueron: Balanza de Pagos y Reservas Externas, Estadísticas Económicas Generales y Estadísticas de las Finanzas Públicas, Estadísticas de Moneda y Banca, Cuentas Financieras de la Unión Monetaria y Sistemas de Información Estadística.
- 2) **MARCO INSTITUTIONAL:** La Unión Europea enfrentó el obstáculo de la coordinación de la armonización estadística con los institutos nacionales de estadística, que son los que llevan, entre otros, las cuentas nacionales. Este no sería el caso para Centroamérica, pues dichas cuentas son responsabilidad de los bancos centrales, además de llevar las cuentas monetarias y financieras y del sector externo.
- 3) **VISIÓN DE REGIÓN:** En Europa se tomó la decisión de crear el ESA95 (equivalente al SCN93) para considerar las particularidades de la Región. En los análisis estadísticos y económicos de la Comunidad, siempre se habla de la región como un todo, evitándose la mención de estadísticas de países específicos. En CA los países están implementando el SCN93 pues, entre otros aspectos, la asistencia técnica se recibe de las Naciones Unidas y del FMI, que se enfocan a esa versión – versión que está siendo revisada por expertos de diversas instituciones internacionales comprometidas con la elaboración y revisión de los cuatro manuales.
- 4) **ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES:** Para que el proceso sea exitoso hay que adherirse a los estándares internacionales en cada materia.
- 5) **ARMONIZACIÓN DE INPUTS Y OUTPUTS:** Son dos conceptos diferentes. La armonización de inputs se refiere, por ejemplo, a uniformar las encuestas y tener sistemas similares de recolección de datos, en todos los países. Los outputs se refieren a los aspectos macro, i.e., variables, agregados y cuentas regionales.
- 6) **VISIÓN DE LARGO PLAZO:** Se estima que 8-10 años es un período de tiempo muy corto para lograr la armonización y conciliación de las estadísticas

macroeconómicas de una Región. Probablemente el proceso tomará alrededor de 15 años, según la experiencia europea.

- 7) **PRIORIZAR:** La estimación del PIB es fundamental porque sobre esta variable se hacen muchas relaciones, por ejemplos el cálculo de los indicadores de convergencia y otros que pueden definir la contribución financiera de los países en ciertos foros. Pero, en general, se debe definir una lista de indicadores claves para el análisis y seguimiento de políticas y del proceso de integración.
- 8) **ESTADÍSTICAS DE TRABAJO:** Son fundamentales para la política macroeconómica. En particular, se sugiere la inclusión de estadísticas del sector informal.
- 9) **ESTADÍSTICAS ANUALES Y TRIMESTRALES:** Según su uso, estas periodicidades son de las más importantes.
- 10) **FUENTES DE INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS:** La información de registro de impuestos es fundamental.
- 11) **GRUPOS O COMISIONES:** Deben formarse comisiones para atender y decidir sobre temas controversiales para la armonización. En Centroamérica está la ventaja que el CMCA tiene las comisiones o comités ad-hoc de estadísticas; aún así, es preciso que al inicio del proceso se reconozca el papel de dichos comités y se mejore su perfil.
- 12) **EVITAR LA FATIGA DE PROCESOS PROLONGADOS:** Dado que el proceso de armonización de las estadísticas es largo, debe evitarse la fatiga, tanto de técnicos como de proveedores y autoridades de la Región. Es por ello que deben fijarse metas de corto plazo y, al mismo tiempo, producirse reportes periódicos de progreso.
- 13) **COORDINACIÓN:** En Europa las leyes, normas e instancias de coordinación están bien establecidas, dado el marco institucional que se estableció para la Unión Europea. En Centroamérica es cuestión de poner en acción la institucionalidad ya existente: CMCA, Secretaría Ejecutiva y Grupos Ad-Hocs, con su forma habitual de trabajar.
- 14) **COOPERACIÓN:** Debe de existir entre países, además de asegurar la asistencia técnica de organismos internacionales, en especial del FMI.

ANEXO 2

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS VIGENTES Y EN FASE DE PROPUESTA QUE ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON O INVOLUCRAN ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS

Proyectos vigentes o recién terminados:

1- Armonización de Estadísticas Monetarias y Financieras en Centroamérica.

Recibió la asistencia del Dpto. de Estadísticas del FMI y tuvo una duración de dos años, iniciando en septiembre de 2006. El énfasis se hizo en:

- a) mejorar los sistemas de declaración de datos financieros, incluida la actualización de los planes de cuentas de las instituciones del sector financiero;
- b) ampliar la cobertura de las estadísticas mediante la incorporación de aquellas sociedades financieras que no captan depósitos (ejemplo, fondos de pensiones y empresas de seguros) y bancos *offshore*, y
- c) armonizar la definición de los instrumentos financieros, sectores económicos y criterios de valoración para que sean coherentes con otras estadísticas macroeconómicas sectoriales. Si bien los avances en este proyecto facilitarán el proceso de armonización de las estadísticas macroeconómicas, es necesario realizar trabajos adicionales en cada país para garantizar la conciliación de las estadísticas monetarias y financieras con las de cuentas nacionales, balanza de pagos y cuentas fiscales.

Actualmente se evalúa la posibilidad de arrancar con una segunda etapa en la cual, entre otros, se logrará una estimación directa de los flujos financieros a partir de los balances e información sobre cambios en valoración y en volumen de los activos financieros y pasivos. A su vez, ya se publican las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas en el sitio Web de la SE:

http://www.secmca.org/Estadisticas_MF.htm

2- Armonización de los IPC y Estimación de Paridades de Poder Adquisitivo.

- El proyecto cuenta con la asistencia técnica de CEPAL, Chile, y financiera de REDIMA II (con fondos de la Comunidad Europea), fondos del Banco Mundial (Oficina del PCI) y del CMCA, con una duración de tres años iniciando en 2006 (pendiente fondos para 2009 y 2010). Además, los países participantes aportan recursos *in kind*. Participan los bancos centrales e institutos de estadística de los países miembros del CMCA y de Panamá, mediante convenio CEPAL-CMCA. Método de trabajo: reuniones presenciales regionales, visita de asistencia técnica a países y teleconferencias, similar al procedimiento seguido por el propio BM, Eurostat, OECD y UN. El objetivo es conseguir fondos para continuar

con el proyecto en 2009 y 2010, año en que se inicia una nueva ronda del Proyecto de Comparación Internacional, dirigido por el Banco Mundial.

Objetivos:

- a) Armonizar los IPC de los países participantes y disponer de un indicador de inflación para la Región en su conjunto, con el cual evaluar el proceso de convergencia de las tasas de inflación de los países miembros.
- b) Estimar las paridades de poder adquisitivo y los tamaños de las economías (PIB *per cápita* e ingreso) de la Región, medición que, entre otros, se utilizará como factor de ponderación en varios de los indicadores económicos regionales que estima la SE.

Logros de la I fase, 2006-2007:

Armonización de los IPC. Homologación de índices de países, 1^{er} levantamiento de encuestas e inicio de estimaciones de la PPA por el lado del gasto del PIB, específicamente, el consumo de los hogares. En la actualidad se dispone de una serie del IPC armonizado trimestral para 2003-2007 en los países participantes, información publicada en el sitio Web de la SE.²¹

Actividades de la II fase, 2008 y 2009:²²

- a) 2^{do} levantamiento de precios (inicia en mayo y termina en julio 2008).
- b) Estimaciones PPA de gastos de gobierno (remuneraciones en administración, educación y salud) y maquinaria y equipo
- c) Estimación PPA (de referencia) para construcción, con base en información de insumos: personal, materia prima y maquinaria.
- d) Publicación en sitio Web de la SECMCA de metodología y tablas de IPC armonizados, período 2003-2007, (2008).

Próximos trabajos:

- e) Construcción y publicación indicador de inflación de la Región, periodicidad trimestral, (2009).
- f) Iniciar el levantamiento de precios para el país “Ring”, Costa Rica, y homologar con uno de los países ring del cono sur, Chile. El relevamiento de información adicional en CR representa alrededor de un 30% del total de *items* de su IPC. Este esfuerzo permitirá la comparación de la Región con otros países y regiones, pues el cono sur, a través de Chile y Brasil, está vinculado con otras regiones del resto del mundo. En la ronda del “*ICP comparison*” del BM del 2005, período 2003-2006, participaron 146 países (Centro América y el Caribe quedó fuera) y se espera que esta vez la Región Centroamericana y del Caribe participe en la ronda mundial que comienza en el 2010 y pretende la convergencia del nuevo año base para el PCI en 2011.
- g) En un futuro lo ideal será coordinar el levantamiento de las encuestas y la selección del año base.

²¹ Por el momento, la publicación del IPC armonizado es trimestral, porque permite a los usuarios familiarizarse con su uso, además de que el proceso de armonización de los siete países toma tiempo y por último, porque el IPC armonizado no sustituye a los IPCs oficiales de los países que tiene periodicidad mensual.

²² En conversaciones con CEPAL y el Banco Mundial, se ha considerado conveniente continuar las actividades en 2010 para ponerse al día con los avances de la ronda 2003-2006 del IPC (Proyecto de Comparación Internacional) y prepararse para la siguiente ronda del IPC que arranca en 2010.

3- National Accounting with Emphasis on the Integration between 1993 SNA, Policy and Modeling.

Se desarrolla con la asistencia técnica del Instituto para Estudios del Desarrollo (IVO) de la Universidad de Tilburg y cuenta con el financiamiento de Nuffic del gobierno Holandés. Su objetivo es armonizar los procedimientos para realizar estimaciones tempranas de las cuentas nacionales, vinculándolas con la política monetaria/económica y la modelación econométrica orientada al pronóstico.

Logros de la **I fase**, 2006-2007:

- a) Asimilación de los conocimientos teóricos de la aplicación del enfoque Bayesiano al SCN93 (BSCN). Participaron funcionarios de las áreas de cuentas nacionales, monetaria y econométrica.
- b) Modificación del marco del SCN93 con miras a su adaptación para estimaciones tempranas en las que no se dispone de toda la información; vinculación con variables de política monetaria y económica y modelación econométrica orientada al pronóstico. Se reclasifican las transacciones, actividades y sectores, con base en una serie de supuestos sobre relaciones directas entre industrias y productos, limitación de las producciones secundarias y asignación a cada producto de un solo destino, en la medida de lo posible. La clasificación es distinta a la del SCN93 porque el objetivo de la aplicación Bayesiana es también distinto, además de que se establecen una serie de ratios entre variables para que toda la información esté relacionada y sea posible la resolución simultánea del sistema –que también presenta las identidades o balances usuales del SCN93.
- c) Avances en trabajo práctico usando información real de los países para un año de referencia, por lo general 2005. La mejora en la calidad de las estimaciones tempranas está determinada tanto por la transparencia, reproductibilidad y documentación del proceso, como por la rapidez en la reconciliación del sistema y la consistencia en las proyecciones.
- d) Discusiones sobre la forma en que se deben incluir las variables de política y de los modelos econométricos en el marco modificado del SCN93. Inclusión de vectores con información de precios y empleo.

Actividades de la **II fase**, 2008 y 2009:

- a) Finalizar el trabajo práctico para el año de referencia, con asistencia directa de expertos de IVO a los países.
- b) Estimaciones tempranas para años posteriores al de referencia en que no se cuenta con información completa, periodicidad anual.
- c) Inclusión de más vectores de información al marco simplificado como: tasas de interés efectivas, tipo de cambio y términos de intercambio.
- d) Inclusión de variables monetarias (BM, M1, M2 y M3) y fiscales al marco simplificado del SCN93.
- e) Estimaciones trimestrales del marco simplificado.
- f) Vinculación del marco simplificado con la modelación econométrica, por lo menos a nivel teórico por limitación de tiempo del proyecto.

4- Medición Estadística de Remesas Familiares

Ejecutado con la asistencia técnica del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y financiera del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN, RG-M1059). El Grupo de Trabajo en Remesas (GTR) está constituido por expertos de los bancos centrales de la Región y un Consejo Asesor Internacional de Remesas (CAIR), constituido por expertos de bancos centrales extra regionales y organismos internacionales que apoyan el Programa.

La metodología toma en cuenta los “Principios Generales para la Provisión de Servicios de Remesas Internacionales” promulgados por el Banco Mundial y el Banco de Pagos Internacionales (BIS), cuya finalidad es proporcionar bases generales para analizar los mercados de remesas con un enfoque de sistemas de pagos que ayudase a los países a mejorar su funcionamiento y reducir sus costos.

El Programa busca alcanzar sus objetivos mediante la realización de misiones-país que analicen tanto la medición de los flujos como el funcionamiento de los mercados de las remesas, y cuyos productos incluyen informes confidenciales a las autoridades con recomendaciones de mejora, así como informes públicos descriptivos de los aspectos relevantes del mercado. Adicionalmente prevé la organización de eventos de sensibilización, cursos de capacitación y asistencia técnica.

5- Proyecto de informe de estabilidad financiera regional

A. Objetivos del Proyecto

El objetivo del proyecto es elaborar informes periódicos de estabilidad financiera regional (IEFR) para los países de la región, dado el acelerado proceso de integración financiera regional que se está registrando. Dicho Informe deberá permitir a las autoridades detectar los principales riesgos y vulnerabilidades a los que están expuestos los sistemas financieros agregados nacionales y la región en su conjunto, con el fin de adoptar oportunamente las medidas correctivas necesarias para mantener y fortalecer la estabilidad financiera. Con ese fin, el proyecto busca contar con el apoyo de los Bancos Centrales y las Superintendencias de Bancos de la región para llevar adelante la armonización, organización y tratamiento estadístico de la información necesaria para elaborar un IEFR.

B. Justificación

La elaboración de un IEFR es un proyecto de alta prioridad del CMCA, por cuanto es necesario darle el debido seguimiento periódico a los principales riesgos y vulnerabilidades a los que está expuesto el sistema financiero regional. Ello debido al acelerado proceso de integración financiera que se ha venido dando en los últimos años, en el que destaca la presencia de importantes bancos internacionales y la conformación de hecho de grandes conglomerados financieros que operan con una perspectiva de negocio regional. Además, la experiencia reconoce la importancia que tiene la estabilidad financiera como prerequisite para alcanzar la estabilidad de precios, luego de los distintos episodios de crisis que han experimentado diversas economías en el mundo.

Esta iniciativa vendría a subsanar una carencia importante en la región, pues a la fecha, solo un Banco Central y una Superintendencia de Bancos de la región están elaborando informes de Estabilidad Financiera (IEF). Los informes que se realizan acerca del sistema financiero en cada uno de los países de la región son diversos, en cuanto a temas a tratar, cobertura, periodicidad, profundidad, etc., pero tienden más bien a ser de carácter descriptivo, pues no enfatizan en el análisis de los riesgos y muchos de ellos no se publican.

C. Estado actual del proyecto

Este proyecto inició en abril del 2007, coordinado por la SECMCA con contrapartes en los bancos centrales de los países miembros del CMCA (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana) y la Superintendencia de Bancos de Panamá. Actualmente participan activamente casi todas las Superintendencias de Bancos y se está conceptualizando como un proyecto coordinado del CMCA y del Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos y Seguros (CCSBSO).

Dada la diferencia en cuanto a la elaboración de informes, en el grado de desarrollo de los sistemas financieros de los países de la región, en la disponibilidad de estadísticas y en el uso de manuales contables, este proyecto se estructuró por etapas, de manera que en una primera etapa sólo se consideraría el Sistema Bancario, por ser éste el principal actor dentro del sistema financiero de la región (con más del 90% de los activos financieros).

Primera etapa (2007-2008):

- Se establecieron enlaces con los Banco Centrales y las Superintendencias de la región para organizar un grupo de trabajo técnico.
- El grupo de trabajo seleccionó un conjunto de alrededor de 60 indicadores del Sistema Bancario para los 7 países de la región (por país y regional) y trató en la medida de lo posible de armonizar su metodología de cálculo para que fueran comparables.
- Se recopiló la información estadística básica para el cálculo de los indicadores.
- Se obtuvo información para un subconjunto de indicadores seleccionados del Sistema Bancario de algunos países latinoamericanos, como referencia para la región.
- Además, se recopiló información básica de los Grupos Bancarios Regionales: tamaño, conformación y algunos indicadores básicos.
- Se contó con las recomendaciones de expertos del Banco de España (reunión con Grupo Técnico en mayo 2008).
- Se elaboró un primer IEFR anual para 2007

Los indicadores seleccionados se agruparon en siete áreas:

- ❑ Infraestructura bancaria

- Tamaño del sistema bancario
- Concentración
- Profundización financiera
- Actividad bancaria
- Solidez financiera (capitalización, solvencia, calidad de activos, rentabilidad, márgenes financieros y liquidez)
- Riesgos de la banca (crediticio, de liquidez, dolarización).
- Grupos Bancarios Regionales: Tamaño, presencia en cada país, morosidad, rentabilidad.

Segunda etapa (2009-....):

Nota: el avance en este proyecto está muy relacionado y depende del avance en el proyecto global de armonización de las estadísticas macroeconómicas, de ahí que por el momento no es posible acotar la extensión de esta segunda etapa.

- Depurar y lograr una mayor armonización de los indicadores definidos en la 1^{era} etapa.
- Consolidar la Base de Datos con la información estadística básica armonizada necesaria para el cálculo trimestral de los indicadores seleccionados, incluyendo datos de los países latinoamericanos que se utilizarán como referencia para la región.
- Mejorar la oportunidad de la información estadística básica estandarizada, que permita la elaboración de reportes periódicos con el menor rezago posible respecto del período bajo análisis.
- Profundizar en el análisis de los riesgos bancarios de la región y aplicar pruebas de estrés.

A mediano plazo se buscará ampliar la cobertura del informe, incorporando otros actores importantes como los fondos de inversión y los fondos de pensiones y la situación del mercado de valores.

6- Proyecto de armonización de las bases de datos de la Región

Tiene por objetivo disponer de información estadística macroeconómica y financiera de alcance regional e internacional en forma muy oportuna y respaldada por los bancos centrales miembros del CMCA, que sea de utilidad para la toma de decisiones de la política monetaria, cambiaria y financiera, así como para el análisis macroeconómico regional de la SE.

El proyecto se está realizando en tres etapas:

- 1^o Etapa: Armonización e inclusión de 25 variables macroeconómicas básicas
- 2^o Etapa: Inclusión de variables del Reporte Económico Mensual (REM)

- 3º Etapa: Otros reportes periódicos
- Estadística anuales de 40 años
 - Informe económico regional
 - Indicadores bancarios y financieros
 - Cuadros armonizados de estadísticas monetarias y financieras

El estado actual y previsto se resume en:

- ⊙ Página en el sitio Web de la SECMCA con información estadística de la Región.
- ⊙ Automatización de los procesos de captura y divulgación de datos.
- ⊙ Repositorio centralizado de datos.
- ⊙ Plan de trabajo que incluye desarrollos adicionales, entre ellos cuadros armonizados de estadísticas de cuentas nacionales y de balanza de pagos, además de las que ya se publican del sector monetario y financiero.
- ⊙ Conexión automática con las bases de datos de los bancos centrales y transmisión en tiempo real.

Proyectos en fase de propuesta:

1 Armonización de las Estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.

En febrero 2008 la Presidenta del CMCA, Licda. María Antonieta Del Cid de Bonilla, formuló una solicitud de asistencia al Departamento de Estadística del FMI para continuar la armonización de las estadísticas macroeconómicas en la Región, esta vez con especial énfasis en las estadísticas del sector externo, en vista de la exitosa aplicación del Proyecto de Armonización de las Estadísticas Monetarias y Financieras en Centroamérica. El FMI elabora los términos de referencia para el proyecto tomando en cuenta principios básicos, normas y prácticas de compilación y divulgación aceptados internacionalmente: Guía para compiladores y usuarios, y Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera: Pautas para una planilla de datos. El proyecto, contaría también con la participación de Panamá y probablemente se iniciaría con un seminario de cinco días en Costa Rica. Durante un período de no más de dos años se harían visitas técnicas de 8 días hábiles. Asimismo, el proyecto contaría con donaciones de países miembros y con recursos del propio FMI a través de *trust funds*.

Según información del seminario de octubre, el representante del Fondo señaló algunas de las áreas de interés del proyecto:²³

- Balanza de pagos
- Posición de inversión internacional

²³ La SE sugirió, en el seminario de octubre, trabajar con la última versión del MBP (revisión seis) y no pasar por la quinta, dado que el proyecto es de mediano plazo y que la nueva versión y el SCN2008 saldrán a la luz pública en 2009 con un altísimo grado de armonización entre ambos.

- Deuda externa en QEDS
- Planilla de datos sobre reservas (evalúa la vulnerabilidad externa de un país)
- SGDD/NEDD
- Participación en la ECIC
- Mejoramiento de la coherencia entre los distintos datos macroeconómicos producidos por los organismos estadísticos nacionales.
- Como tareas complementarias se vislumbran encuestas coordinadas sobre IC y sobre IED, lo cual podría contar con la participación del Banco de España.

2 Armonización de las Estadísticas de las Finanzas Públicas, asistencia del Dpto. de Estadísticas del FMI.

El FMI consideró una solicitud del Consejo de Ministros de Finanzas de Centro América, Panamá y República Dominicana para iniciar un proyecto de armonización de las estadísticas de finanzas públicas a principios de 2009 por un período de 24 meses, tomando como base la metodología del MEFP (2001). El primer taller de trabajo se llevará a cabo del 9 al 20 de marzo 2009 en la sede de la SE. Luego se harán visitas técnicas a los países para cerrar con un taller de trabajo al final del proyecto. El FMI y la SE promoverán la armonización y conciliación de las estadísticas fiscales con las que producen los bancos centrales, a través de grupos especiales de trabajo y otras instancias como seminarios y foros presenciales y virtuales.

El tema de armonización de las estadísticas de las finanzas públicas es más complicado que el resto de las estadísticas, por las dificultades de recopilar y compilar la información de los estados financieros de los gobierno central y local, en particular, debido a la escasez o ausencia de cuentas de balances en algunas entidades. Quizás uno de los inconvenientes ha sido que los ministerios de finanzas/hacienda no se ven como productores de información sino como usuarios de estadísticas, de modo que es necesario crear una cultura estadística. Por ello el FMI ha sugerido que:

- Debería dársele responsabilidad legal a los ministerios de finanzas/hacienda para que generen y publiquen estadísticas fiscales o del sector público. Un marco jurídico adecuado le daría certeza a los compiladores para llevar a cabo su labor.
- La implementación del MEFP2001 será una tarea mayúscula para la mayoría de los países. La propuesta es una estrategia de migración, hecha a la medida de acuerdo con la capacidad de cada institución.
- Deberá existir coordinación intrainstitucional e interinstitucional, pues la que hay es poca, lo que muchas veces produce discrepancias entre éstas.

ANEXO 3

Seminario: Armonización de las Estadísticas Macroeconómicas en los Países Miembros del CMCA

-Solo incorpora los principales resultados de la mesa redonda (Cap. XII del Informe) que se organizó al final de las exposiciones para hacer observaciones y sugerencias al Proyecto de Armonización-²⁴

Septiembre 10-11 de 2008

Mesa redonda para observaciones y sugerencias al Proyecto de Armonización de Estadísticas Macroeconómicas en los países miembros del CMCA

Los temas propuestos en la mesa redonda fueron:

1. Instituciones nacionales que deben participar en el proyecto.
2. Demanda por estadísticas macroeconómicas, identificación de usuarios y necesidades.
3. Diagnóstico de situación de las estadísticas de los países.
4. Prioridades de la armonización. Distribución de sub-proyectos y actividades en el tiempo. Avance por módulos.
5. Grado de conexión entre los sub-proyectos.
6. Marco estadístico conceptual: ¿Qué versiones utilizar de los cuatro manuales de estadística?
7. Instituciones y organismos internacionales que pueden prestar asistencia técnica/financiera. Definición de áreas de cooperación.
8. Organización institucional. Reforzamiento de grupos y comités de trabajo del CMCA.
9. Implementación de encuestas y otros diseños para compilar información de transacciones reales y financieras transfronterizas.
10. Bases de datos.
11. Difusión de las estadísticas por internet y otros medios.

²⁴ El documento completo se puede consultar en la Secretaría Ejecutiva del CMCA. Dirigirse a cblanco@secmca.org.

Las observaciones y sugerencias se resumen a continuación:

CEPAL: (referencia en los numerales 1, 4 y 7)

Sobre el tema uno: es necesario involucrar a las instituciones relacionadas con la producción de estadísticas de base y de síntesis, como institutos de estadística, reguladores-supervisores financieros y ministerios de finanzas, además de los bancos centrales, dentro de una plataforma interinstitucional para fortalecer el proyecto.

Sobre el tema cuatro: definir prioridades: uno de los temas específicos que podría constituir un primer módulo experimental, es el de maquila, que puede tener sinergias en el ámbito del sector externo y de cuentas nacionales. Este tema es muy concreto porque puede ser dimensionado en términos de objetivos, tiempos, recursos, y que entraría en vigencia en el SCN08 y con la sexta versión del Manual de Balanza de Pagos. Sobre el tema siete: cómo, dentro del marco regional, se insertaría el proyecto en la implementación del SCN08²⁵ de un modo en el que se evite duplicidad de esfuerzos, lo que para ello requeriría que todos los actores involucrados, expliciten sus programas de acción. En ese sentido, CEPAL organizará en el mes de octubre de 2008 un seminario de Cuentas Nacionales para discutir en detalle los lineamientos fundamentales de este plan que involucra, entre otros, a las agencias internacionales y organismos subregionales y países desarrollados donantes. En dicho seminario algunos temas a tratar serán el marco conceptual del SCN y sus elementos, los temas incorporados en el SCN08 y formas de acción: asistencia técnica, cooperación horizontal, capacitación en tres niveles, investigación o desarrollo metodológico, conferencia internacional usuarios, etc.

FMI (2):

Comenta que la demanda definirá el proyecto y sus características, no tanto la oferta. Se debería agregar el tema de “Identificación de los requerimientos nacionales para el éxito del proyecto (humanos, técnicos, etc.)”.

Banco Central Europeo (1, 2 y 3):

Sugiere cambiar el tema dos “demanda por estadísticas macroeconómicas, identificación de usuarios y necesidades”, por la siguiente pregunta a los gobernadores: ¿para qué quieren estas estadísticas?, porque la idea es que el fin último del proyecto sea formulado por aquellos que tiene responsabilidad, como usuarios fundamentales, dado que ellos mismos deberán autorizar los recursos que faciliten la compilación. Debe tenerse una visión para el proyecto, que solo la puede dar el “usuario último”, y una vez se tenga esto, es más fácil estructurar la demanda de estadísticas, porque ellos se apropiarían del proyecto; luego de esto, definir los usuarios intermedios, que dada la visión de los gobernadores, podrían expresar también cuáles serían sus requerimientos. Con todo esto, se podría hacer la oferta, pero con estimaciones muy aproximadas en términos de presupuesto.

Las instituciones nacionales deben participar en el proyecto desde el principio. Mencionó que debe plantearse el establecimiento de ciertos convenios, entre bancos centrales e institutos nacionales de estadística, por ejemplo, y a partir de allí definir los

²⁵ Los países tienen que decidir hasta donde sería el alcance del SCN08; otro tema que no descuidan entre los 48 temas incorporados en esta revisión, es el tema ambiental, fondos de pensiones, maquila, armamento como FBKF.

“grupos de trabajo” con establecimiento de mandatos concretos, no respondiendo a un idea general, sino más bien, antes de empezar a andar ellos deben tener claro esos mandatos concretos, con objetivos y fechas límites, los cuales deberían estar avalados por instancias superiores, porque de lo contrario todo quedaría solo como un pacto “entre caballeros” que probablemente no prosperaría más allá de eso. Sugirió el siguiente esquema:

1. Diagnóstico de situación de las estadísticas de los países
2. Prioridades de la armonización. Distribución de sub-proyectos y actividades en el tiempo. Avance por módulos
3. Grado de conexión entre los sub-proyectos
4. Marco estadístico conceptual: ¿Qué versiones utilizar de los cuatro manuales?
5. Instituciones y organismos internacionales que pueden prestar asistencia técnica/financiera. Definición de áreas de cooperación
6. Organización institucional. Reforzamiento de grupos y comités de trabajo del CMCA y de los bancos centrales
7. Implementación de encuestas y otros diseños para compilar información de transacciones reales y financieras transfronterizas
8. Bases de datos

Por otro lado, un denominador común podría ser establecer un inventario de las fuentes estadísticas y metodologías, porque daría un estado de situación actual para establecer las prioridades que a su vez definirán los objetivos.

Guatemala (4 y 6):

Sobre este tema “Prioridades de la armonización. Distribución de sub-proyectos y actividades en el tiempo. Avance por módulos,” preguntó cómo quedarían los proyectos de estadísticas monetarias y de balanza de pagos que se presentaron en el seminario. ¿Qué papel juegan estos proyectos en el marco del proyecto general’.

El FMI comentó que hace dos años cuando iniciaron el proyecto de armonización de las estadísticas monetarias y financieras, se dieron cuenta que carecían de un marco en el que enajara ese proyecto y esto lo sabían los gobernadores, pero a pesar de ello instruyeron a la SE para que desarrollara el marco para que se llevara a cabo el mismo. Al final, este proyecto se incluirá dentro del paraguas del proyecto de estadísticas macroeconómicas que se está presentado en este seminario. Así ocurrirá también con el de balanza de pagos y finanzas. Opinó que a lo mejor sería más sencillo vender un sub-proyecto, que un paquete tan grande que a lo mejor no tendría mucho eco.

También sugirió hacer una campaña agresiva sobre los objetivos del proyecto entre las distintas instituciones participantes, para que ellos también estén involucrados e inmersos en el mismo. Sobre la organización institucional opinó que a lo mejor esta parte requeriría cierta reestructuración por parte de los bancos centrales para ajustarse a los requerimientos del proyecto. Instó a concientizar a los gobernadores sobre las implicancias de un plan de esta envergadura.

Magda Ascues, consultora internacional en Cuentas Nacionales (4):

Sugirió que lo ideal sería armonizar a partir de los manuales más recientes últimos manuales, de lo contrario no tiene caso; sobre el punto cuatro “prioridades de armonización”, recomendó que se debe tener en cuenta las clasificaciones, por ejemplo en el MEMF aparentemente quedaron algunos puntos que no están armonizados al interior del SCN, por ejemplo las almacenadoras, porque quedaron en el financiero, y en el SCN están en servicios. Hay que evitar este tipo de inconsistencias, y desde la base es necesario ponerse de acuerdo para que no queden cosas diferentes y si es necesario, enviar las preguntas al FMI. El problema de avanzar sin hacer esto, significa que después nadie quiere ceder.

El FMI (4) dijo que habría temas que jamás se lograrán armonizar, pero que para ello se puede hacer uso de notas explicativas que podrían salvar este punto. Acerca de la clasificación institucional por empresas, se podrían hacer según la importancia en cada país, al mismo tiempo que cada país deberá definir el marco estadístico a escoger.

Secretaría Ejecutiva (5): Recomendó que cada banco central nombre un funcionario que coordine al grupo de trabajo a lo interno del país (punto 8) y sirva de enlace con la SE, además de que pueda orientar y alertar sobre alguna condición que podría ser ajena a los manuales y objetivos mismos del proyecto.

República Dominicana (4): Opinó que el proyecto es interesante y ambicioso, aunque ya se han dado pasos concretos, bajo la dirección de la SE para que se desarrolle en etapas. Consideró que posiblemente la parte más difícil será la armonización de las cuentas nacionales, pero aún así, existe un factor común en los países integrantes de la región: la implementación del SCN93 se ha llevado a cabo bajo una misma consultoría. Está a favor de la implementación de las versiones más recientes de los manuales. Sugiere que el tratamiento sea estandarizado en todos los países para que todos avancen en la misma dirección, para trabajar a este nivel de un modo más armonizado.

Banco Central de España (2): Comentó que al armonizar metodologías, también necesariamente deben armonizarse las fuentes de información, porque es un proceso encadenado que llevaría directamente a las instituciones proveedoras de información.

Secretaría Ejecutiva (2): Evocando el proyecto de armonización de estadísticas monetarias y financieras, reflexionó que cuando se definieron los cuadros/formularios a completar, los países se motivaron a trabajar y avanzar. Por ello sugirió definir los productos esperados, mismo que se logra al definir los procesos, como formularios estandarizados que a su vez contribuyen a homogenizar lo que se va a llenar y allana el camino porque da la guía por dónde hay que avanzar en la región.

También se sugirió que dada su magnitud, el proyecto demandará muchos recursos, de ahí que lo importante sería establecer a qué proyecto darle prioridad y cómo venderlo a las autoridades para que ellas se interesen en él. Deben diseñarse indicadores de seguimiento, para la rendición de informes, así como identificar un sistema de costeo del proyecto por etapas. El sistema de costeo ABC puede definir el costo desde varios ángulos, con lo cual se podría saber exactamente cuánto costaría el proyecto, porque se identifican los requerimientos por ítems.

ANEXO 4

ACUERDO CMCA -062-02-09

EL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo Monetario Centroamericano para el periodo 2007-2011 es propiciar la armonización y divulgación de estadísticas macroeconómicas y financieras de la región.

Que este Consejo en su 250 Reunión (San José, Costa Rica, noviembre de 2007), instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que elaborara un proyecto de largo plazo para la armonización de las estadísticas macroeconómicas regionales.

Que la Secretaría Ejecutiva preparó en el 2008 el citado proyecto, tomando en cuenta la realidad, necesidades y avances en las estadísticas de la región y considerando la opinión de los Grupos Ad Hoc de Cuentas Nacionales, de Estadísticas Monetarias y Financieras y de Balanza de Pagos y las experiencias del Proyecto de Armonización de las Estadísticas Monetarias y Financieras que contó con la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional.

Que en abril de 2008 el Banco Central Europeo trasladó a la Secretaría su experiencia en materia de armonización regional de las estadísticas, destacando los puntos clave necesarios para su implementación.

Que en septiembre de 2008 se realizó en Costa Rica el seminario “Armonización de las Estadísticas Macroeconómicas en los Países Miembros del Consejo Monetario Centroamericano”, con la participación de funcionarios expertos de los bancos centrales de la región y de la Comisión Económica para América Latina, Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo y Banco de España, obteniéndose importantes observaciones y sugerencias para este proyecto.

Que el Comité de Política Monetaria en su 111 Reunión (Costa Rica, 5 y 6 de febrero de 2009), revisó el contenido y alcances de la propuesta de proyecto elaborado por la Secretaría Ejecutiva y recomendó al Consejo su implementación con un enfoque de largo plazo.

Por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la instrumentación del Proyecto *“Armonización de las Estadísticas Macroeconómicas en los países miembros del Consejo Monetario Centroamericano”*,

cuyos objetivos, actividades y etapas están contenidos en el Documento: *Doc. Proyecto SE 01/2009 de fecha 9 de febrero de 2009.*

SEGUNDO: Solicitar a los Bancos Centrales miembros del Consejo para que organicen y orienten sus desarrollos estadísticos en el marco del Proyecto y brinden todo el apoyo técnico necesario para su instrumentación.

TERCERO: Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que lidere y coordine la ejecución del Proyecto y para que gestione la cooperación técnica y financiera que sea necesaria para su desarrollo a los organismos regionales e internacionales pertinentes.

CUARTO: Dar vigencia inmediata al presente Acuerdo.

Lic. Edwin Araque Bonilla
Presidente CMCA

Dr. Antenor Rosales Bolaños
Vicepresidente CMCA

Santo Domingo, República Dominicana
20 de febrero de 2009